



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
 La cantidad de \$: 66,666 SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS
 Por concepto de : PAGO DE RETENCION DE HONORARIOS ABRIL DE 2015 POR JUNJI
 Fecha de Pago : 07/05/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO		07/05/2015	66,666

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-03-003-000-000	RETENCIÓN 10% JUNJI	66,666	
111-02-06-000-000-000	BANCO ESTADO JUNJI		66,666
Sumas Iguales		66,666	66,666

REFRENDACION

Cuenta	214-11-03-003-000-000		
Presupuesto Vigente	291,221		
Monto Comprometido	470,287		
Monto Comprometer	-179,066		


 SECRETARIA MUNICIPAL


 DIRECTOR DE CONTROL


 ADMINISTRADOR


 JEFE SECC. FINANZAS